

FRESHEXPORT INTERNATIONAL S. A.
Gabriel Onofre N46-36 y Marcos Joffre
Tel. 3317756.- 0999206789 - Quito - Ecuador.

Quito, 16 de febrero de 2016

Señores
Accionistas de la Compañía Freshexport International S. A.,
Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi condición de COMISARIO PRINCIPAL de la Compañía Freshexport International S. A., presento a vuestra consideración el Informe de Comisario, relacionado con la revisión de los Estados Financieros de la Empresa, correspondientes al ejercicio económico del año 2015, el que esta contenido en los siguientes puntos:

- 1.- La compañía no ha tenido movimiento económico o transacción mercantil en el año 2015, y se encuentra presentado a la Superintendencia de Compañías el trámite de Disolución Anticipada y Voluntaria y Liquidación de la Compañía, resuelta en Junta General Universal de 2 de marzo de 2015, ratificada en Junta General Universal de 7 de septiembre de 2015.
- 2.- Los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley de Compañías, así como del Estatuto y resoluciones de la Junta General, anotándose sobre las observaciones cursadas por la Superintendencia de Compañías al trámite de Disolución Voluntaria y Liquidación de la Compañía (Oficio No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2015-8578-OF), que la Contadora se encuentra trabajando en ellas.
- 3.- La correspondencia, el Libro de Actas y expedientillo de Juntas Generales, así como el Libro de Acciones y Accionistas, se encuentran en orden y al día; y los comprobantes y registros contables, se llevan acorde con las prácticas contables y más normas vigentes sobre la materia.
- 4.- Los administradores han dado cumplimiento con las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, durante el ejercicio revisado.

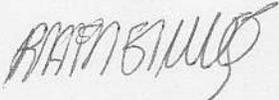
recibido

Las funciones de Comisario las he cumplido según lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

El Informe lo presento en cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Compañías y de la Ley de Régimen Tributario Interno, y sus respectivas Resoluciones y disposiciones aplicables al caso.

Dejo constancia que he recibido de los señores Administradores toda la colaboración para cumplir con mis obligaciones, por lo cual consigno mi agradecimiento.

Atentamente,



Ing Rafael Núñez Mejía,
COMISARIO

FRESH INFORMES JUNTA 2016